

SALA CUARTA

Rechazado de plano recurso contra retiro de placas de buses

Joselyne Ugarte

joselyne.ugarte@nacion.com

La Sala Constitucional rechazó de plano un recurso de amparo contra la Dirección General de Tránsito, por los operativos de retiro de placas a autobuses que han prestado servicios irregulares y transportado a huelguistas hasta las manifestaciones.

Se trata del expediente 18-014997-0007-CO, interpuesto el 22 de setiembre por una mujer de apellidos Carvajal Loaiza, con el alegato de que las autoridades limitan la libre circulación a los huelguistas.

De acuerdo con el Sistema de Consulta en Línea del Poder Judicial, el recurso fue rechazado de plano el pasado viernes 28 de setiembre. Al rechazarlo de plano, la Sala nisi que entró a conocer el fondo del reclamo.

“Se consideró que el reclamo de la accionante constituía un aspecto de legalidad, toda vez que no le correspondía determinar si los autobuses de transporte público utilizados para trasladar a los huelguistas cumplían o no con los requerimientos legales para ello (...). Se estimó que no existía lesión al artículo 33 constitucional, en el tanto se consideró que el principio de igualdad no implicaba que las personas tuvieran un derecho absoluto a ser equiparados en toda circunstancia”, explicó la Sala.

La decisión fue celebrada por el Consejo de Transporte Público (CTP), que es el órgano responsable de otorgar concesiones o permisos a empresas autobuseras para recorridos y servicios específicos.

Precisamente, es con base en la labor del CTP que la Policía de Tránsito puede bajar las placas a las unidades que no cumplen con el servicio para el cual están autorizadas.

“El Consejo de Transporte Público (CTP) comparte el fallo de la Sala Constitucional en el que rechazó de plano el recurso de amparo interpuesto por la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP), contra las sanciones a los dueños de autobuses que movilizaban personas sin los permisos correspondientes del CTP”, expresó. ■



El CTP dijo que se han retirado 42 matrículas a las unidades de transporte público. ARCHIVO



Luis Chavarría, secretario general de Unedca, aseguró que el sindicato tiene pendiente una asamblea general, que se realizaría hoy. MAYELA LÓPEZ

DEJA ABIERTA LA POSIBILIDAD A TODOS LOS SINDICATOS PARA SUSCRIBIR ACUERDO

Gobierno da una semana a gremios para responder

➔ Diez agrupaciones adelantaron que no lo firmarán; aún faltan dos por definirse



Joselyne Ugarte

joselyne.ugarte@nacion.com

“El día de hoy (ayer lunes) cerramos de manera oficial la fase preliminar de acercamiento en la cual la Iglesia sirvió de mediador (...)”.

Con estas palabras, el ministro de Trabajo, Steven Núñez, dio por concluida la fase de diálogo preliminar con sindicatos en busca de una salida a la huelga contra la reforma fiscal, que llegó a su día 22.

“Hoy (lunes) informamos a la Unidad Sindical que estuvo acá que, de parte del Gobierno de la República, suscribimos el documento, y a todos los sindicatos que tienen asambleas pendientes o no hayan tomado una decisión, (les) concedemos el plazo de una semana.”

“En el Ministerio de Trabajo vamos a tenerlo firmado (el acuerdo) para todos aquellos sindicatos que deseen acercarse al Ministerio y suscribirlo, a través del cual lograríamos avanzar a la siguiente fase, que sería una mesa de diálogo.”

“Tal y como señala el documento, la condición es levantar la huelga”, agregó.

Inicialmente, de 12 organizaciones que estuvieron representadas durante las ocho jornadas con 75 horas de conversaciones, 10 adelantaron que no suscribirán el acuerdo, porque sus bases no lo respaldan.

Faltan todavía por pronunciarse la Unión de Empleados de la Caja (Unedca) y la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum.

Sin embargo, Núñez dejó abierta la posibilidad para todos los grupos sindicales. Las agrupaciones tienen hasta el lunes 8 de octubre a eso de las 5 p. m.

Iglesia se pronuncia. “No han sido horas en vano, (...) sino que ahí está el producto de toda esta jornada de trabajo. De nuestra parte, agradecer a la Unión Sindical y al Gobierno por haberlos tenido en cuenta para realizar esta labor e invitarles a seguir adelante. El país no puede detenerse”, dijo el arzobispo de San José, José Rafael Quirós.

El prelado admitió que aunque les solicitaron conservar el acuerdo para ponerlo a disposición de los sindicatos, consideraron que lo conveniente es que lo conserve el Gobierno.

Luego del encuentro de este lunes, que se extendió por alrededor de dos horas, en la conferencia de prensa los ausentes fueron los líderes sindicales.

El ministro de Trabajo aseguró que son respetuosos de la

Disposición

“ESTA ES UNA DECISIÓN DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA (...). NOSOTROS NUNCA HEMOS CERRADO LA PUERTA AL DIÁLOGO Y POR ESO ESTAMOS CONCEDIENDO ESTE ESPACIO. NOSOTROS LAMENTAMOS QUE CONTINÚE EL MOVIMIENTO DE HUELGA.”

Steven Núñez
Ministro de Trabajo



decisión de los sindicatos, pero que están anuentes a seguir dialogando con aquellos que lo decidan en los próximos días.

El secretario general de Unedca, Luis Chavarría, aclaró que el sindicato aún tiene pendiente una asamblea general, que probablemente se realice este martes.

Gilberto Cascante, presidente de la Asociación Nacional de Educadores (ANDE), dijo, por su parte, que acudió al encuentro de ayer porque la Iglesia católica, como mediadora, llamó a todos los sectores para que dieran su respuesta a la consulta.

“Solamente que hay algunos bloques que están haciendo la consulta y no sabemos específicamente si se va a abrir el período de tiempo para que demos la

ACUERDO CON ALCALDE Deponen huelga en municipio josefino

Los trabajadores de la Municipalidad de San José aceptaron, ayer al mediodía, levantar la huelga indefinida que mantenían desde el pasado 10 de setiembre, luego de llegar a un acuerdo con el alcalde Josefino, Johnny Araya.

Así consta en un documento firmado por Araya y dos representantes de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT); se trata del presidente seccional, Mainor Méndez Carmona, y la secretaria general, Susan Quirós Díaz.

El texto detalla que los colaboradores municipales se reintegrarán de inmediato a sus labores con el objetivo de restablecer los servicios que brinda el ayuntamiento; sin embargo, en caso de que se dé una convocatoria para participar en “acciones de carácter nacional” relacionadas con el proyecto fiscal, ellos podrán asistir sin ningún inconveniente.

Además, el acuerdo afirma que a quienes se mantuvieron en protesta, tanto de planta como interinos, no se les abrirá ningún proceso disciplinario ni tampoco se les aplicarán rebajas salariales.

respuesta de quiénes estarían de acuerdo con firmar para una mesa de diálogo social y quiénes continúan el movimiento de huelga”, aseguró Cascante. ■